



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 806/2015. /
NUEVA TOLTEN, 06 JUL. 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Contrato de fecha 06 de Julio de 2015, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don **HUGO ALEJANDRO MEJÍAS PINILLA**.

- Proyecto Cultura FNDR 205 “Teatro y Música Itinerante para Toltén”.

-Decreto Alcaldicio Exento N° 1.462 de fecha 28 de Noviembre de 2014, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2015.

- El texto refundido de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contrato suscrito con fecha 06 de Julio de 2015, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y Don **HUGO ALEJANDRO MEJÍAS PINILLA**, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- **GÍRENSE** los fondos requeridos con cargo al Ítem correspondiente

3.- El Contrato por prestación de servicios pasa a formar parte integrante del presente Decreto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

RGF/RNS/pgm.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento Gestión.
- Transparencia
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



RAFAEL GARCÍA FERLICE
A L C A L D E

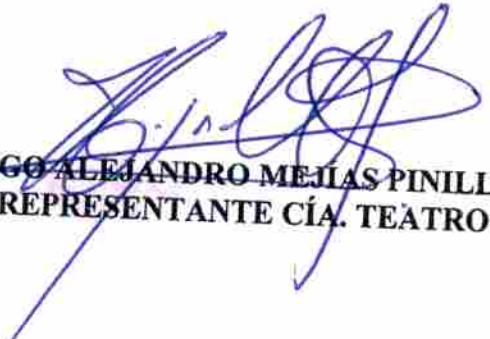


**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

CONTRATO

En Nueva Toltén, a seis días del mes de Julio de dos mil quince, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde, don **RAFAEL GARCÍA FERLICE**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y don **HUGO ALEJANDRO MEJÍAS PINILLA**, cédula de identidad N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] de la comuna de [REDACTED] se ha convenido el siguiente contrato:

- PRIMERO:** La Municipalidad de Toltén, en el marco del Proyecto de Cultura FNDR 2015 "Teatro y Música Itinerante para Toltén", ha programado Presentación de la Obra de Teatro "Lautarito", para lo cual contrata al Grupo de Teatro representado por el Sr. Mejías Pinilla, para que realice presentación de la obra el día 09 de Julio de 2015 a las 12:00 horas en la Escuela El Sembrador de Pocoyán.
- SEGUNDO:** La Municipalidad cancelará al Sr. Mejías Pinilla por la labor encomendada la suma de \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos) con Impuesto incluido, previa presentación de Boleta de Honorarios en la Dirección de Administración y Finanzas y la recepción conforme del Jefe Unidad de Gestión de haber realizado el evento.
- TERCERO:** El valor pactado incluye el traslado de la Compañía desde Santiago a Toltén y regreso.
- CUARTO:** Se extiende el presente contrato en cinco ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando tres en poder de la Municipalidad y el restante en poder del Sr. Mejías Pinilla.


HUGO ALEJANDRO MEJÍAS PINILLA
REPRESENTANTE CÍA. TEATRO



RAFAEL GARCÍA FERLICE
ALCALDE